

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADEPCA S.A.

En Cuenca, a los 13 días del mes de marzo del dos mil veinte en la calle Presidente Córdova 911 y Benigno Malo, siendo las diez horas cinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía CADEPCA SA., a saber: 1.- Señor. PATRICIO CALLE MEJIA, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. y, 2.- Señora María Gabriela Calle Mejía por sus propios derechos propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Luis Calle Cabera con 2000 acciones, preside la sesión el presidente de la Compañía Luis Calle, y actúa como Secretario el titular señor Patricio Calle Mejía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADEPCA SA. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2020, a las 10h20, en el local ubicado en Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, Cuenca - Ecuador, a fin de tratar:

- **Lectura del Acta Anterior**
- **Aprobación de Estados Financieros 2019**
- **Directrices para el año 2020**
- **Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Edgar Patricio Calle Mejía quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Cuenca, 13 de marzo de 2020.- Sr. Edgar Patricio Calle Mejía. - Gerente General. -

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Ana Salome Inga Mogrovejo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

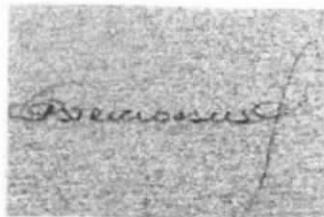
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Segundo Luis Calle Cabrera



María Gabriela Calle Mejía



Sr. Edgar Patricio Calle Mejía